ACTA DECIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 21 días del mes de marzo de 2013 y siendo las 16:27 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos, el Director de Obras Municipales don Patricio Salazar Arellano y el Asesor Urbanista don Guillermo Eva Condemarín.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: el Ord. N°200/060/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 6 y el 20 de marzo de 2013; los oficios Ord. N°503/198/2013 y Ord. N°503/357/2013 del Jefe del Departamento de Educación Municipal que remiten informe sobre situación de funcionarias no docentes y respuesta a petición de informes solicitados en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de fechas 3 y 4 de enero de 2013, respectivamente y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 4 de enero de 2013, sometiéndolas a votación.

El concejal señor Reeves Iriarte observó que en la pagina 3 de la Cuarta Sesión Ordinaria, se indica un documento al cual se la da lectura, solicitando que dicho documento forme parte integrante del acta, para lo cual se requiere que le sea remitido a la Secretaria Municipal y se le haga entrega de una copia de dicha presentación, referida a la petición de poner término a la Concesión con Parrilladas Macul suscrita por él y el concejal señor Jiménez Retamal.

ACUERDO N°090

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad las Actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de fechas 3 y 4 de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

enero de 2013, respectivamente y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 4 de enero de 2013, con la observación presentada por el concejal señor Reeves Iriarte al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

3. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/184/2013 de la Secplan, documento que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, respondiendo las consultas formuladas por los señores concejales la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, respecto del aumento de la cuenta de gastos en honorarios, finalmente la sometió a votación.

ACUERDO N°091

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la modificación presupuestaria al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/184/2013 de la Secplan, siguientes:

INGRESOS EN M$

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
		099			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
			001		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
				002	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.957	
					TOTAL	1.957	0

GASTOS EN M$

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMEN-TOS
21					GASTOS EN PERSONAL		
	03				OTRAS REMUNERACIONES		
		001			HON. A SUMA ALZADA PERS. NATURALES		85.000
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL		

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

		004			PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS		8.000
22					COMPRAS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO		
		001			MATERIALES DE OFICINA		1.957
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		
		002			SERVICIO DE IMPRESIÓN		23.000
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
		003			SERVICIOS INFORMÁTICOS		
			005		ASESORIA ACTUALIZACIÓN SISTEMA PERMISOS		2.810
29					ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	02				EDIFICIOS	118.810	
					TOTAL	118.810	120.767

FUNDAMENTOS

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi fundamento es que no hay una explicación, salvo el que se va a gastar el 10 por ciento del presupuesto municipal de honorarios, no se sabe en qué funciones, no se sabe para qué, simplemente es poner millones de pesos pá gastarlos en honorarios, no se sabe para qué.

4. Suscripción de Contrato por el municipio.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado **"MEJORAMIENTO ESCUELA 271 LOS CERRILLOS, MODULO A"**, con la empresa **GLOBAL INCO.**, R.U.T. N°76.031.494-3, por un valor total neto $33.232.853.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 75 días corridos, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/187/2013 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal el tema antes referido, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos. El concejal señor Jiménez Retamal insistió en su observación en el sentido de que le parece desproporcionada la relación entre la evaluación económica y la evaluación técnica, señalando el alcalde señor Aguirre Gacitúa que será considerado a futuro puesto que comparte ese criterio, pero que la licitación en referencia proviene de la administración anterior, finalmente lo sometió a votación.

ACUERDO N°092

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la suscripción del contrato denominado "MEJORAMIENTO ESCUELA 271 LOS CERRILLOS, MODULO A", con la empresa GLOBAL INCO., R.U.T. N°76.031.494-3, por un valor total neto $33.232.853.- (treinta y tres millones

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

doscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos) netos, en un plazo de ejecución de la obra de 75 días corridos.

5. Informe sobre tótems y paletas publicitarias instaladas en la comuna.

Se les dio la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María P. Bustamante Zúñiga y a la funcionaria de esa unidad doña Isabel Infante Torres, quienes expusieron ante el Concejo Municipal en términos generales, las atribuciones que le competen a esa unidad respecto a la publicidad en la vía pública instalada en tótems y paletas publicitarias en diversos sectores de la comuna y en colocada frente al restaurante Parrilladas La Cuca, señalando que esa estructura no tiene autorización por tanto aunque la empresa ha tenido la intención de pagar los derechos publicitarios, no se le ha aceptado y se le ha indicado que la tienen que bajar, lo que fue informado al Concejo Municipal mediante los oficios Ord. N°404/054/2013 y Ord. N°404/033/2013, ambos del Departamento de Patentes Comerciales, agregando además, que a la fecha se le han cursado 12 infracciones, las que ha pagado en el Juzgado de Policía Local de Cerrillos. Asimismo, informaron respecto a las otras paletas publicitarias emplazadas en la comuna y las gestiones realizadas respecto a las que se han apostado al margen de la ley. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Enseguida el Director de Obras Municipales señor Salazar Arellano, complementó la información entregada respecto al tema en tabla, refiriéndose a los aspectos que conciernen a la unidad a la cual dirige, en relación a las estructuras y los permisos que requieren los interesados para instalarlas, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los concejales.

Luego de determinarse que son dos las paletas o tótems instalados al margen de la ley y se encuentran regularizando su situación, la concejal señorita Foncea Astudillo sugirió que se publique en la página web institucional un inserto aclarando esto para que no exista confusión dentro de la comunidad.

6. Conformación de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal

Respecto a la conformación de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, se propusieron las siguientes: Comisión de Educación y Salud, en la que se tratarán los temas de Convenio Dental, JUNJI, DAEM y red de intervención Psicosocial como SENDA, COSAM, BARRIO EN PAZ, CAP y OPD; la Comisión de Régimen Interno, en la que se tratarán los temas de normativa orgánica municipal, servicios municipales, finanzas, administración y control; la Comisión Social, enfocada al desarrollo y participación comunitaria, en la cual se tratarán los temas infanto-juvenil, mujeres, adultos mayores, subvenciones, asuntos religiosos, gestión comunitaria; la Comisión de Deportes y Cultura en la que se tratarán los temas de pueblos originarios; la

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Comisión de Tránsito y Transporte Público y Medio Ambiente, en la que se tratarán temas de infraestructura, áreas verdes, aseo y ornato, urbanismo; y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención, que permita tratar todos los temas relativos a la prevención, a la seguridad, al diagnóstico, a políticas específicas, que incorpore a Carabineros, a la PDI, a las organizaciones sociales propendiendo a un trabajo de elaboración de políticas y la idea de prevención frente a lluvias, terremotos, en caso de alguna situación climática, incendios.

La votación se llevará a efecto en sesión extraordinaria que se convocará próximamente, a fin de modificar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

7. Donación de bien mueble

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de donar un computador al Jardín Infantil Las Torres dependiente de la JUNJI, solicitada por su Directora. Al no estar definida la organización a la cual se entregará la donación el tema se dejó pendiente.

8. Varios

a) Sobre el Plan Regulador Comunal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al Concejo Municipal que la propuesta de Plan Regulador de esta comuna realizado entre los años 2007 y 2009, el que tuvo un costo bastante alto, caducó, dándole la palabra al Asesor Urbanista señor Eva Condemarín quien presentó un informe sobre dicho instrumento de planificación territorial, considerando las etapas en que se realizó, señalando que en la actualidad se encuentra suspendido, existiendo la posibilidad de retomarlo, pero que estaría obsoleto según los cambios normativos que han existido y la indefinición de la situación que va a suceder respecto a Ciudad Parque Bicentenario, actualmente Aeródromo Cerrillos, por tal razón hoy día no se podría seguir con ese plan regulador.

Luego se le dio la palabra al Director de Obras Municipales señor Salazar Arellano, quien manifestó que se está trabajando en un seccional y que a fines de este año revertiría el pronunciamiento de la Corte Suprema, lo que en el peor de los casos le daría factibilidad al estudio del plan regulador, como proyecto y que, considerando la inversión realizada en este terreno, no podría ser un aeropuerto, dado que faltaría a toda la normativa exigida para ese tipo de instalaciones, como el edificio en altura de la Fuerza Aérea, que el Serviu Metropolitano está gestionando para resolver las observaciones y someter a una evaluación de impacto el proyecto, además, los mencionados profesionales dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Asimismo, se informó que el próximo jueves 28 de marzo se encuentra convocada una reunión por la Intendencia, para tratar el tema de actualización del plan regulador comunal, el que podría ser financiado por ese servicio público.

b) Sobre Sede Social de la Junta de Vecinos La Arboleda II. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al Concejo Municipal de la

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CERRILLOS

situación que afecta a la sede social de la Junta de Vecinos La Arboleda II, referida a un incremento anormal de los costos por consumo de agua potable, adeudándose a la fecha alrededor de $800.000.-, lo que ha sido comunicado a este municipio desde abril del 2012 por los dirigentes de esa organización, los que han solicitado ayuda y no se les dado respuesta. Luego de ser discutido el tema, respecto al uso, la mantención, el comodato de esa sede vecinal, de los problemas de filtraciones en esta y otras sedes vecinales, entre otros, el alcalde señor Aguirre Gacitúa se comprometió a presentar una propuesta respecto a este tema, en la próxima sesión que se celebre.

c) Subvención. El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención ascendente a $50.000.- por socio, para ser destinada a Gastos de Bienestar, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos ASFUMCE y ASFUMCE N°1. La respectiva solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Dentro de la discusión de la materia en tabla, se le consultó al Presidente de la Asociación de Funcionarios ASFUMCE, don Horacio Manríquez Navarro, la razón que tiene esa organización para no designar a un representante en la Comisión de Bienestar, motivo por el cual no se ha podido constituir, señalando que próximamente se reunirá la asamblea para elegir al socio que los represente en esa instancia municipal. A su vez, se dudó de la calidad de presidente de quien suscribe la solicitud de subvención, por tal motivo el alcalde señor Aguirre Gacitúa retiró la propuesta en discusión.

Continuó la discusión del tema, en la cual hicieron uso de la palabra todos los señores concejales y la Presidenta de la Asociación de Funcionarios ASFUME N°1, doña Estrella Vera Espíndola, finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de subvención.

ACUERDO N°093

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar una subvención de $50.000.- (cincuenta mil pesos) por socio para Gastos de Bienestar, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos "ASFUMCE" y "ASFUMCE N°1".

d) El concejal señor Martínez Calderón informó al Concejo Municipal que con fecha 26 de febrero pasado, solicitó a todos los Directores un informe sobre el personal de la unidad respecto a los perfiles y descripción de cargos de cada funcionario y que a la fecha no se le ha dado respuesta, asimismo reiteró la solicitud de informes referidos al Contrato con el Diario Ahora Sí (bases del llamado a concurso) y con el Banco BBVA, que mantiene la cuenta corriente municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal señora Herrera Escobar preocuparse de que el concejal reciba las respuestas de los informes solicitados.

e) La concejal señorita Foncea Astudillo reiteró su denuncia con respecto a una persona que viven en situación de calle al costado de la Autopista Américo Vespucio Sur y además, solicitó que se intervenga el

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

terreno que está a un costado de dicha autopista instalando barras o troncos verdes, hasta que se construya en el lugar un área verde con implementación deportiva y mobiliario urbano, para los vecinos del sector, puesto que en la actualidad solo sirve como micro basural. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Asimismo, sugirió implementar la Oficina de No Discriminación.

f) El concejal señor Reeves Iriarte presentó ante el Concejo Municipal la situación de una vecina en la cual el año pasado este municipio estudió su caso y se revolvió la entrega de un carro para expendio de alimentos, incluso se dictó la resolución y a la fecha no se le ha otorgado, se trata de 2 situaciones sociales, una de la señora María Leiva Olave y otra de la señora Johana López. A su vez se le dio la palabra a doña Fanny Delgado presidenta de la Junta de Vecinos El Horizonte, quien expuso la situación que afecta a las vecinas antes nombradas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa le propuso a la dirigente presentarle todos los antecedentes y sostener una reunión mañana a primera hora, a fin de estudiar los casos.

Luego el concejal señor Reeves Iriarte solicitó copia del acta y la documentación de respaldo de la Comisión Económica N°4 del 4/02/2013 y la contratación directa y sus antecedentes que fundamentan y respaldan esta contratación por M$33.715,5, asimismo, solicitó los respaldos de las contrataciones directas efectuadas por la Ordenes de Compra N°324-553-CM13, por M$4.379.- y la N°324-554-CM13, por M$1.380 y copia de las Ordenes de Compra N°324-336-CM13, N°324-95-CM13, N°324-429-CM13, N°324-430-CM13 y N°324-431-CM13, del Memorándum N°401/091/2013 del Departamento de Abastecimiento y de la Resolución N°600/CD/01 de 6/02/2013 y finalmente solicitó los fundamentos de la contratación directa de Producciones Cataluna Ltda., donde se contrata a don Heber Espinoza Álvarez, a don Sergio Alvarado Espinoza, a don Mauricio Miranda Ortega y a don Leonardo Mallea Zapata. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente el concejal señor Reeves Iriarte en conjunto con el concejal señor Jiménez Retamal solicitaron que se someta a aprobación del Concejo Municipal la entrega de los recursos necesarios para poder cubrir los aportes de los vecinos en referencia al llamado N°22 de Pavimentación Participativa, que permitirá pavimentar las calles Trinidad Tobago, Colombia, Haití, Estaño, Iridio, Voyager, Comas Sola, Los Eclipses, Deimos, Ganimedes, Los Satélites, Pasajes 1, 2, 3, Vostok, La Pinta, Golfo de México, Los Pimientos y Pj. Domínica, ascendentes a $62.451.413.- lo que implica contratar de manera urgente estos recursos. La mencionada solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa acusó recibo del documento, señalando que se estudiará a fin de invertir en aquellos sectores más abandonados, de ver los proyectos, las fechas, los límites habidos, pero por la incidencia presupuestaria que tiene no la presentará en la oportunidad y si existen los recursos se realizará.

g) El concejal señor Martínez Calderón consultó si efectivamente hay una persona autorizada por el municipio para que en el estacionamiento de Las Hortensias 400 guarde un carro que expende sopaipillas y otros productos alimenticios, respuesta que le fue dada por el alcalde señor

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aguirre Gacitúa, señalando que efectivamente hay problemas de fiscalización a las grandes empresas, a sus procesos productivos que tienen muchas veces productos químicos, productos peligrosos que cohabitan con zonas residenciales, que ha habido denuncias sobre la empresa Serplas que fue victima de un incendio, porque se han construido grandes galpones en una área muy cercana a la zona residencial y que tienen poca fiscalización, que le anima fiscalizar con mucha fuerza esa área todavía un poco desconocida y que antes no se hacía, y con respecto al carro señaló que efectivamente el autorizó a que se guardara en ese recinto municipal, que hay personas también que han denunciado a una señora que se ubica cerca del Consultorio en la mañana a servir desayuno, que evaluará eso, va a aplicar la ley, pero que le anima el más mínimo ánimo de perseguir pequeños comerciantes que se ganan la vida en distintos lugares.

h) La concejal señorita Castro Tobar reiteró se le de respuesta a las solicitudes de informes que se encuentran pendientes, de ver la posibilidad de identificar un sector de fumadores para los funcionarios y de entregar uniformes al personal.

i) El concejal señor Reeves Iriarte insistió en su propuesta de someter a votación el tema que planteara respecto al compromiso de la entrega de los recursos necesarios para poder cubrir los aportes de los vecinos en referencia al llamado N°22 de Pavimentación Participativa.

j)La concejal señorita Figueroa Garrido, complementando la petición de la concejal señorita Castro Tobar, sugirió, si es posible momentáneamente, abrir el portón de salida al pasaje Vicuña, detrás del recinto de Las Hortensias para que tengan más fácil acceso los funcionarios fumadores. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que ya dio las instrucciones para que se defina el lugar mas apropiado para acogerse a la norma y a las necesidades de los funcionarios.

Enseguida la concejal señorita Figueroa Garrido solicitó un informe respecto a la antena repetidora ubicada en Lo Errázuriz con San Marcos y a la antena ubicada en Vargas Salcedo N°1443, al lado de la escuela Juan XXIII, a la paleta publicitaria ubicada en Los Tilos con La Primavera N°1201, lado norte, si cuenta con el permiso de obras respectivo, ya que está allí desde hace muchos años y finalmente solicitó información respecto a las actividades organizadas dentro del marco de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la comuna, el día viernes 8 de marzo pasado. Las solicitudes de informes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal dar respuesta a las solicitudes de informes presentadas por la concejal.

Finalmente la concejal señorita Figueroa Garrido presentó una denuncia realizada en contra de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Río Magdalena, por una apoderada, pidiendo tomar las medidas que correspondan y que la vecina tenga al menos la posibilidad de ser evaluada para ser beneficiaria de extensión horaria para su hija menor. Copia de la denuncia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

k) El concejal señor Reeves Iriarte retomó su petición de someter a votación el compromiso del Concejo Municipal de hacer entrega de los recursos necesarios para poder cubrir los aportes de los vecinos en referencia al llamado N°22 de Pavimentación Participativa, que permitirá pavimentar las calles Trinidad Tobago, Colombia, Haití, Estaño, Iridio, Voyager, Comas Sola, Los Eclipses, Deimos, Ganimedes, Los Satélites, Pasajes 1, 2, 3, Vostok, La Pinta, Golfo de México, Los Pimientos y Pj. Domínica. El alcalde señor Aguirre Gacitúa sugirió que este Concejo le recomiende al alcalde de estudiar muy positivamente la propuesta de los señores concejales y a la luz de las disponibilidades presupuestarias de proceder tal como lo están solicitando, la que sometió a votación.

ACUERDO N°094

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, de recomendar al alcalde de estudiar muy positivamente la propuesta de los señores concejales y a la luz de las disponibilidades presupuestarias de proceder tal como lo están solicitando, esto es, de adquirir el compromiso de hacer entrega de los recursos necesarios para poder cubrir los aportes de los vecinos en referencia al llamado N°22 de Pavimentación Participativa, que permitirá pavimentar las calles Trinidad Tobago, Colombia, Haití, Estaño, Iridio, Voyager, Comas Sola, Los Eclipses, Deimos, Ganimedes, Los Satélites, Pasajes 1, 2, 3, Vostok, La Pinta, Golfo de México, Los Pimientos y Pj. Domínica.

l) La concejal señorita Foncea Astudillo informó al Concejo Municipal que una contribuyente se acercó a fines de febrero a consultar respecto a la tramitación del permiso de circulación de su vehículo, siendo atendida sin convenientes, al día siguiente y con los antecedentes aportados se acercó a pagar a la misma unidad dicho permiso, informándosele que tenía problemas y concurriera a pagarlo a la Municipalidad de Maipú, lo que hizo, siendo cancelado en esa Corporación Edilicia sin mayores inconvenientes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que es de pleno conocimiento el déficit existente en la calidad de atención al público en algunos sectores y nunca se trabajó con los funcionarios para mejorar eso, solicitando que las denuncias sean respaldadas a fin de poder identificar los hechos y tomar las medidas que correspondan.

Finalmente la concejal señorita Foncea Astudillo solicitó efectuar una mayor fiscalización a las entradas de la Feria ya que no permiten el acceso, además que se ha hecho muy extensa, con demasiados locatarios.

m) El concejal señor Jiménez Retamal presentó ante el Concejo Municipal el caso social que afecta al vecino del sector Buzeta, don Hector Jibaja Figueroa, quien sufre de serios problemas de desplazamiento, acompañando fotocopia del Certificado Médico otorgado por el CESFAM Lo Valledor Norte, quien ha solicitado desde hace tiempo una silla eléctrica, junto con otras 2 personas, que ya pasaron los procedimientos de social, el tema financiero, solicitando apurar la entrega ya que presentan una situación crítica e irreversible,

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL SOTA

a fin de mejorar su calidad de vida. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

n) La concejal señorita Figueroa Garrido señaló que en el recinto de Las Hortensias en las mañanas están ingresando muchas personas que vienen a solicitar atención por el tema de la Ficha de Protección Social y el bono marzo, lo que ha ocasionado muchos conflictos, proponiendo buscar la forma de controlar y organizar esa situación a fin de que el ingreso sea expedito y sin dificultades especialmente para los adultos mayores.

Finalmente la concejal señora Figueroa Garrido sugirió que el municipio ponga más énfasis en la fiscalización de la empresa Nahuel quien accedió a muchos subsidios otorgados por el Serviu para construir en la comuna, con grandes ganancias por mucho tiempo y por su mal trabajo en muchos casos han aparecido en los medios de prensa, por cuanto han provocado que la gente lo pase mal, vivan mal, que se demoran demasiado en la entrega de las construcciones, además, propuso que en lo posible se busquen eges que sean mas responsables, que tengan mas compromiso social y que de verdad el subsidio que reciben las personas del estado sea aplicado de la mejor forma para ellos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que se verá esa situación, ya que le preocupa el tema de vivienda, que lo más probable es que se tendrá que abrir una investigación en relación al subsidio, a la calidad del producto entregado y a los tiempos de cumplimiento.

o) El concejal señor Jiménez Retamal solicitó que a la brevedad se le hagan llegar a los señores concejales las nóminas y fichas de los postulantes a las becas de educación superior y de talentos culturales y deportivos a fin de discutirlos en una próxima sesión, dado que está finalizando marzo y se debe dar cumplimiento a los plazos.

Siendo las 19:33 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNI... SECRETARIA MUNICIPAL ... SOTT...

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal